



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio
de Políticas
y Evolución Social

Dirección General
de Políticas y Estrategias

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Isidro, 02 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 060 -2018-MIDIS/VMPES/DGPE

Señor:

HUMBERTO ACUÑA PERALTA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Lambayeque

Av. Juan Tommis Stack N° 975 – Carretera a Pimentel - Chiclayo

Presente.-

Asunto : Remito Adenda al Segundo Convenio de Asignación por Desempeño.

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato saludarlo y remitirle la adenda al segundo Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) suscrita por la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno regional de Lambayeque.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para indicar que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.2 - Suscripción del CAD del Manual de Operaciones del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED); el documento adjunto debe ser publicado en el portal institucional del Gobierno regional.

Atentamente,

JAIME ALEJANDRO HONORES CORONADO

Presidente del Comité Directivo FED

Director General (e) de Políticas y Estrategias

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social